DDYA	RESOLUCIÓN N.º 429-PCM-2025	Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA CASADO ARIEL LEONARDO

ANTECEDENTES

Resolución 304-PCM-2025.

La factura 0006-00026201 de fecha 04/08/2025 presentada por la firma CASADO ARIEL LEONARDO.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma CASADO ARIEL LEONARDO corresponde a compra realizada por el Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.21 (Servicio administrativo central. Bienes de Consumo. Productos alimenticios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

CASADO ARIEL LEONARDO factura 0006-00026201 de fecha 04/08/2025 por un importe de pesos dos millones trescientos siete…..……...$2.000.307,00.

El comprobante presentado por la firma CASADO ARIEL LEONARDO corresponde a la compra realizda por el Concejo Municipal.

Art. 2.°) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.102.20.21 (Servicio administrativo central. Bienes de Consumo. Productos alimenticios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 06 de agosto de 2025
GRDR/GBN/fas